



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

04-112674

54. TITULO

MÁQUINA DE AFEITAR PLEGABLE, DESECHABLE, DE BOLSILLO

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

B26 B 21/00

71. SOLICITANTE

GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ

DOMICILIO

CALLE 127 No. 38 - 68

74. APODERADO

22. BOGOTA, D.C.

No Viente 9 2004

P 175

PETITORIO



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación 04112674 00000000 Folios: 12
 Fecha (MS): 2004-11-09 15:50:09
 Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE .

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

SOLICITANTE (71)	Nombre GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ Dirección CALLE 127 No. 38 - 68 Teléfono 628 32 36 Fax 480 35 02 E-mail Interglobal@cable.net.co Domicilio CALLE 127 No. 38 - 68 <i>Bogotá</i>	IDENTIFICACIÓN CC ☒ NT ☐ CE ☐ Otro ☐ Número 41 583.752 de Bogotá
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre Dirección Teléfono Fax E-mail	IDENTIFICACIÓN CC ☐ NIT ☐ CE ☐ Otro ☐ Número TP
INVENTOR (ES) (72)	Nombre GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ Dirección CALLE 127 No. 38 - 68 Teléfono 628 32 36 Fax 480 35 02 E-mail Interglobal@cable.net.co Domicilio CALLE 127 No. 38 - 68 <i>Bogotá</i>	IDENTIFICACIÓN CC ☒ Otro ☐ CE ☐ Numero 41 583 752 de Bogotá

⑤

Título (54) MÁQUINA DE AFEITAR PLEGABLE, DESECHABLE, DE BOLSILLO

Clasificación Internacional (51)

⑦ Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☒	_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los

6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ Inmediata

⑨

Comprobante de pago No. 04-87.623

Fecha Nov 9-2004

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

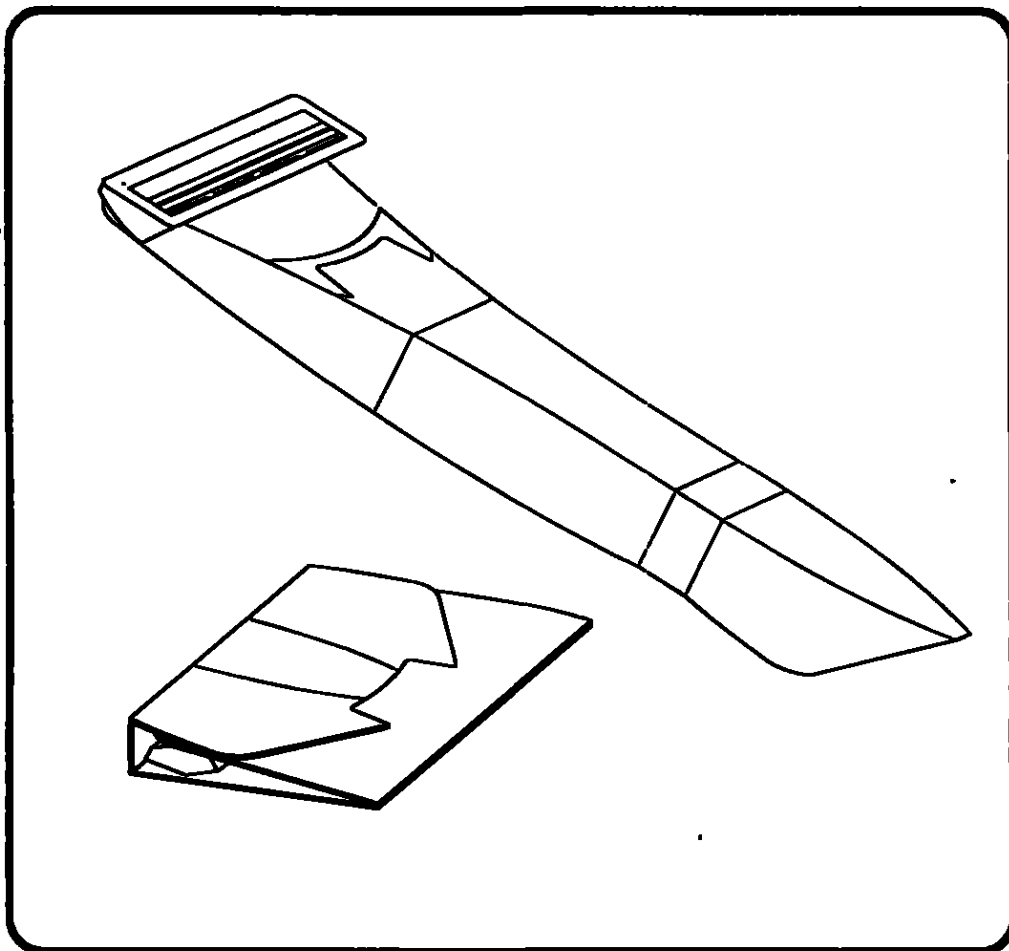
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☒ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE:

Gloria A. García M.

FIRMA:

Gloria A. García M.

C.C. 41-583.752 TP. 136

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 04112674 00000000 Folios: 12
Fecha (MM): 2004-11-09 15:50:09
Tramite : 003 PATENTES 3 1 REGISTRADO 411 PRESENTA
Dependencia: E020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 87,623
FECHA : NOVIEMBRE 9 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
GLORIA A GARCIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	32795321	09/11/2004	248,000.

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	248,000.00
	TOTAL :	248,000.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social

GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ

No. de Identificación

C.C. No. 41'583.752 de Bogotá

Representante Legal (Persona Jurídica)

País de Domicilio

Colombia

Departamento o Estado

Cundinamarca

Ciudad

Bogotá, D.C.

Dirección

Calle 127 No. 38 - 68

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre

Dirección

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del inventor (es)

GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ

Dirección y Domicilio

Calle 127 No. 38 - 68 · Bogotá, D.C., Colombia

Identificación

C.C. No. 41'583.752 de Bogotá

DATOS DE LA PATENTE DE INVENCION

(54) Título de la Invención

MÁQUINA DE AFEITAR PLEGABLE, DESECHABLE DE
BOLSILLO

PRIORIDAD REIVINDICADA

SI

☐

NO

☒

(33) País

(32) Fecha

(31) No. Solicitud

(51) CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

**EXTRACTO PARA LA PUBLICACIÓN
SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD**

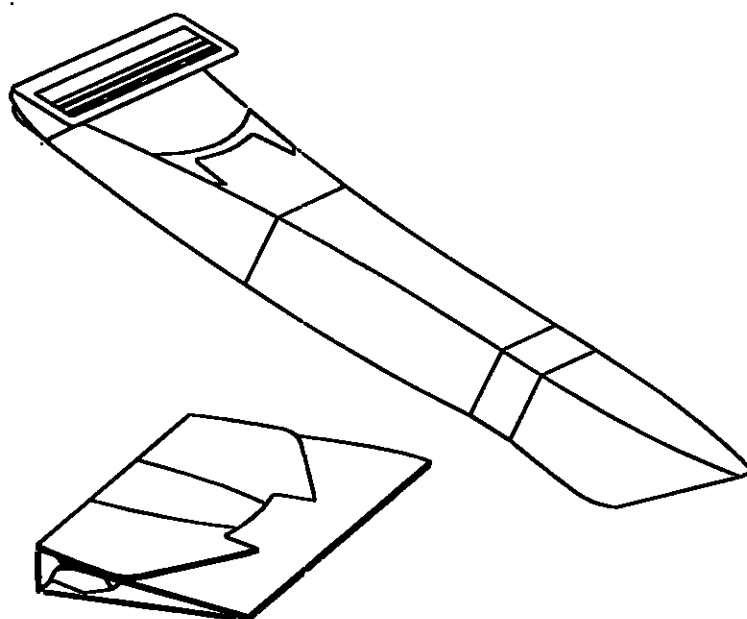
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(21) No. SOLICITUD (51) INT. CL.:
(22) FECHA DE PRESENTACIÓN: (71) SOLICITANTE: GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ
(30) PRIORIDAD: NO (72) INVENTORES: GLORIA AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ
(31) No. SOLICITUD:
(32) FECHA DE PRESENTACIÓN:
(33) PAÍS: (74) APODERADO:
(54) TÍTULO: "MÁQUINA DE AFEITAR PLEGABLE, DESECHABLE DE BOLSILLO"

(57) RESUMEN

Máquina de afeitar desechable, caracterizada porque su mango es un elemento laminar cuyo material de elaboración es el polímero polipropileno, el cual permite a la máquina ser flexible y, gracias a una serie de grafados y troquelados, permite ser desplegada y doblada siendo así que el elemento laminar adquiere características tridimensionales y por tanto una estructura estable, lo que posibilita el uso para el cual fue concebida. Además, permite ser plegada, permitiendo su transporte seguro en bolsillos o carteras pequeñas.



DESCRIPCIÓN

En la actualidad, las máquinas de afeitar desechables son engorrosas de transportar en un bolsillo o cartera pequeña (especialmente para usuarios que necesitan llevar consigo sus artículos de aseo personal), debido a que poseen un mango rígido.

El objeto de la invención es suministrar una máquina de afeitar desechable, especialmente concebida para ser transportada en forma segura después de su uso. Esta máquina presenta la característica de poseer un cuerpo laminar grafado en su superficie, el cual permite que la misma se pueda plegar sobre sí misma, protegiendo la cuchilla en su interior y evitando su contacto directo con el usuario durante su transporte.

Para mayor comprensión de la solicitud, presento las figuras donde se puede apreciar la realización de la invención.

La fig. 1 muestra una vista en perspectiva de la máquina de afeitar plegada.

La fig. 2 corresponde a la vista en perspectiva de la máquina de afeitar representada en la fig. 1, en su configuración desplegada.

La fig. 3 visualiza la vista en perspectiva de la máquina de afeitar representada en la fig. 1 y 2, en su configuración doblada y lista para usar.

La fig. 4 presenta una vista frontal de la máquina de afeitar representada en las figs. 1, 2 y 3; con las dimensiones generales de la misma en su configuración plegada.

La fig. 5 ofrece una vista frontal de la máquina de afeitar representada en las figs. 1, 2, 3 y 4; con las dimensiones generales de la misma en su configuración desplegada.

La fig. 6 consiste en la vista lateral de la máquina de afeitar representada en las figs. 1, 2, 3, 4, 5 y 6; con las dimensiones generales de la misma en su configuración desplegada.

La fig. 2 representa la máquina de afeitar, la cual está compuesta por una cuchilla de afeitar 1 que va asegurada en el extremo superior del cuerpo laminar o mango 2. Este mango 2 posee en su superficie una serie de líneas grafadas 5, que le permiten a la máquina pasar de la configuración plegada visualizada en la fig. 1, a la configuración desplegada presentada en la fig. 2 y posteriormente a la configuración doblada observada en la fig. 3. En el mango 2, se presenta un troquelado o perforación 3 que asegura el extremo 4 cuando la máquina está plegada, como se muestra en la fig. 1.

Cuando la máquina a adquirido la configuración doblada de la fig. 3, se estructura el mango 2, obteniendo la resistencia necesaria para que el usuario la utilice de forma estable. Después de su uso, el mango 2 se pliega con ayuda de las líneas grafadas 5, adquiriendo la configuración plegada mostrada en la fig. 1, para ser transportada de manera segura.

CAPÍTULO REVINDICATORIO

- 1. Máquina de afeitar desechable, caracterizada porque su mango es un elemento laminar cuyo material de elaboración es el polímero polipropileno, el cual permite a la máquina ser flexible y, gracias a una serie de grafados y troquelados, permite ser desplegada y doblada siendo así que el elemento laminar adquiere características tridimensionales y por tanto una estructura estable, lo que posibilita el uso para el cual fue concebida. Además, permite ser plegada, permitiendo su transporte seguro en bolsillos o carteras pequeñas.**
- 2. Máquina de afeitar desechable, de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque su mango de forma laminar, posee en su superficie una serie de líneas grafadas que le permiten ser plegado, desplegado y doblado.**
- 3. Máquina de afeitar desechable, de acuerdo a la reivindicación 1 y 2, caracterizada porque su mango de forma laminar, posee un troquelado o perforación en su extremo superior que posibilita el aseguramiento de la máquina cuando está plegada sobre sí misma, permitiendo su transporte seguro.**
- 4. Máquina de afeitar desechable, de acuerdo a la reivindicación 1, 2 y 3, caracterizada porque cuando está plegada sobre sí misma, envuelve y cubre a la cuchilla, aislándola del contacto directo con el usuario y permitiendo su transporte seguro.**

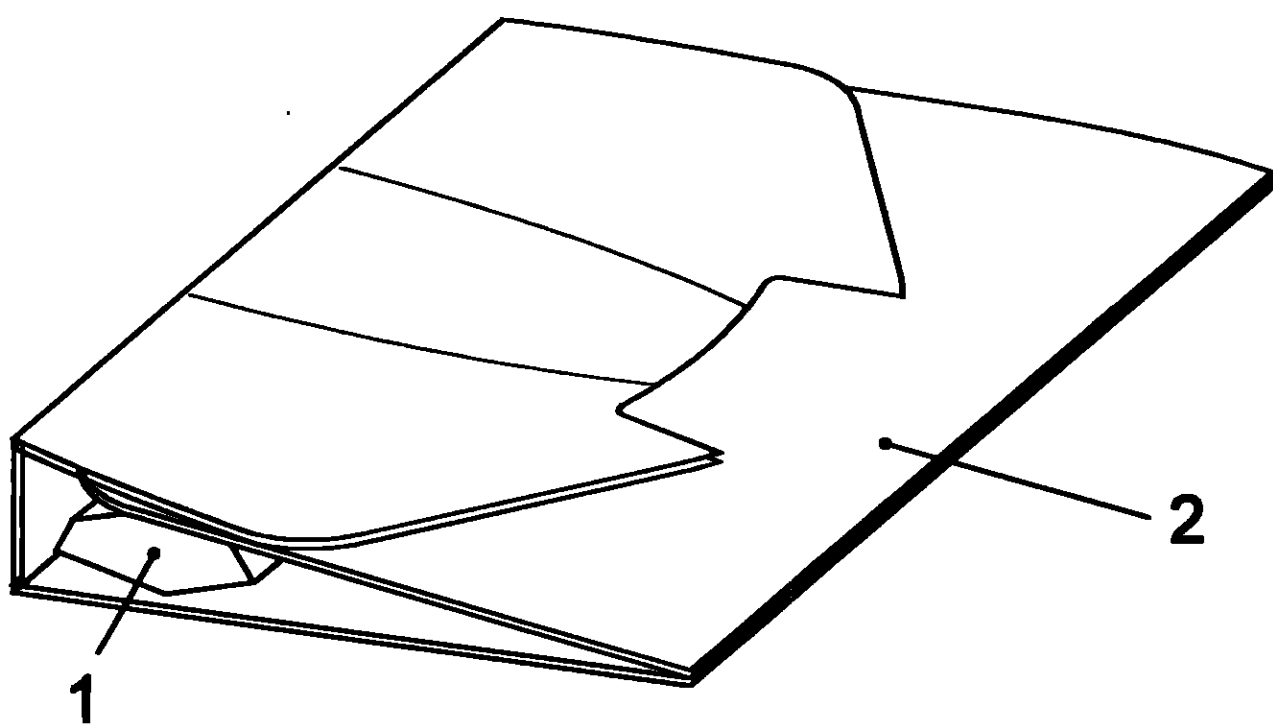


fig. 1

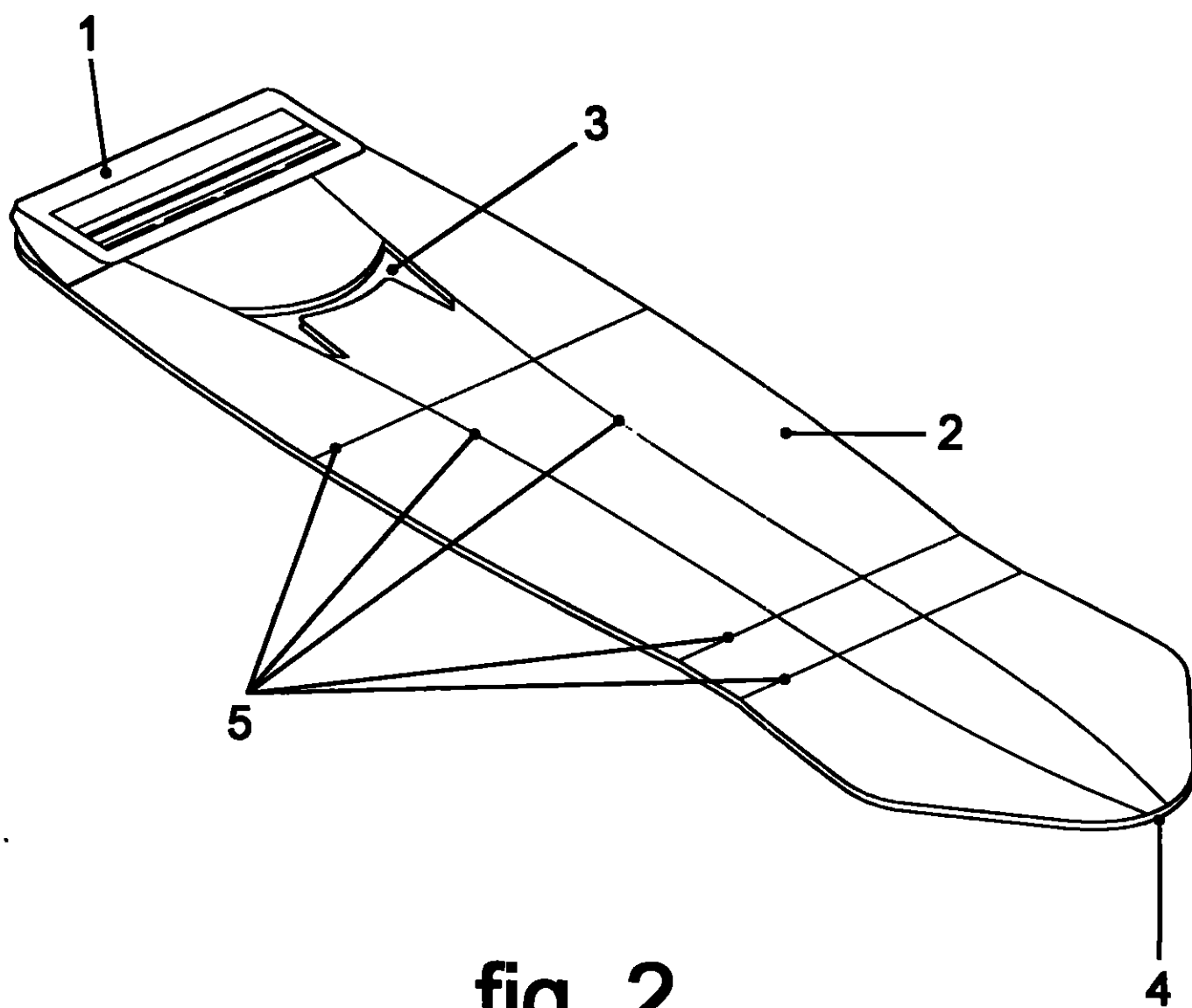


fig. 2

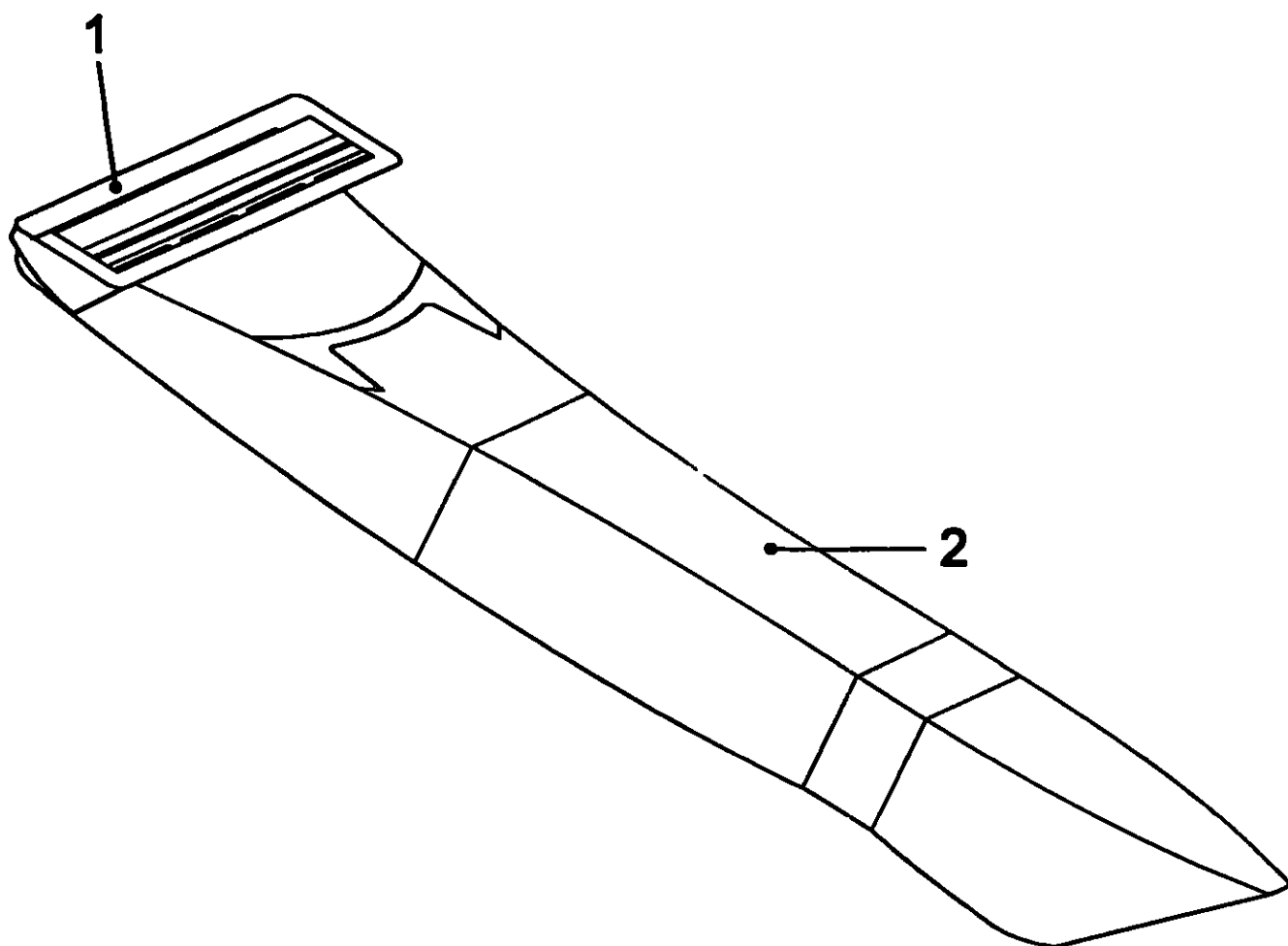


fig. 3

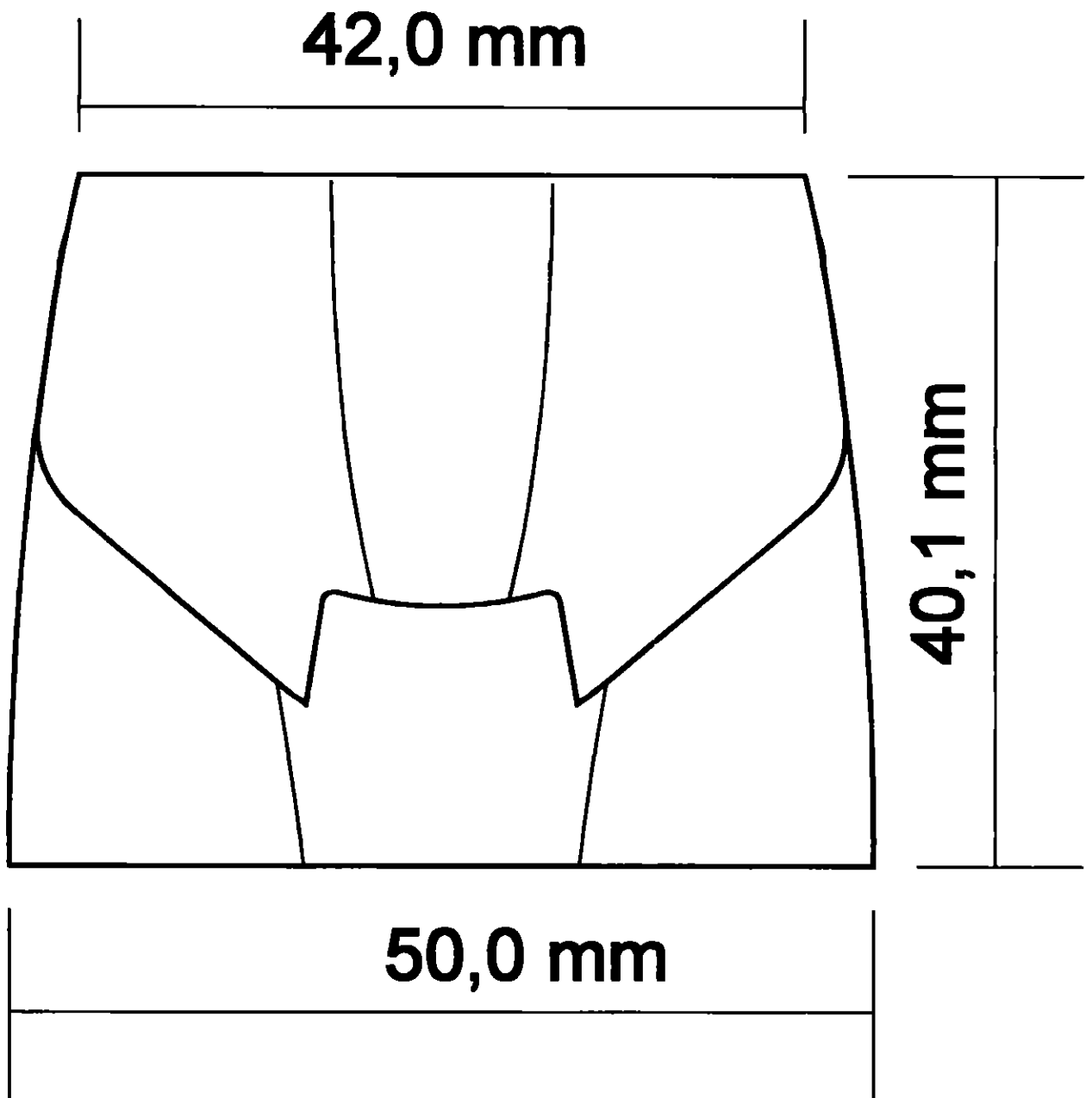


fig. 4

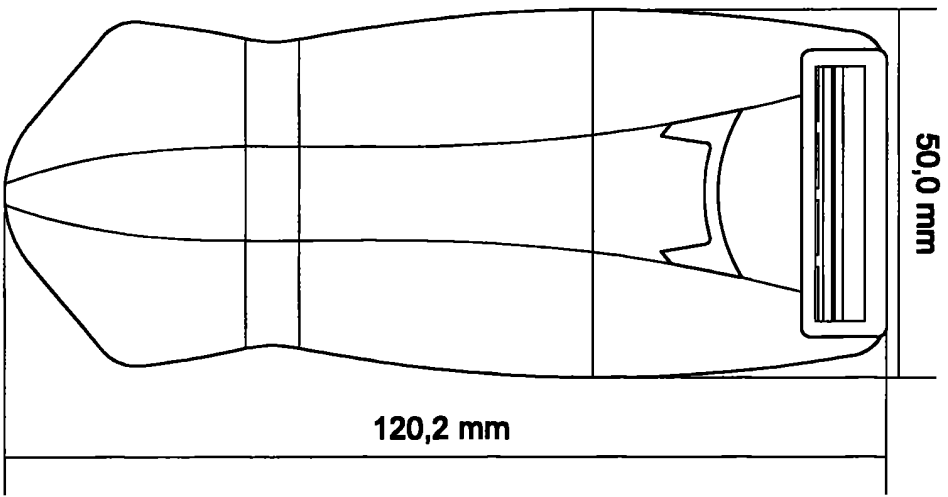
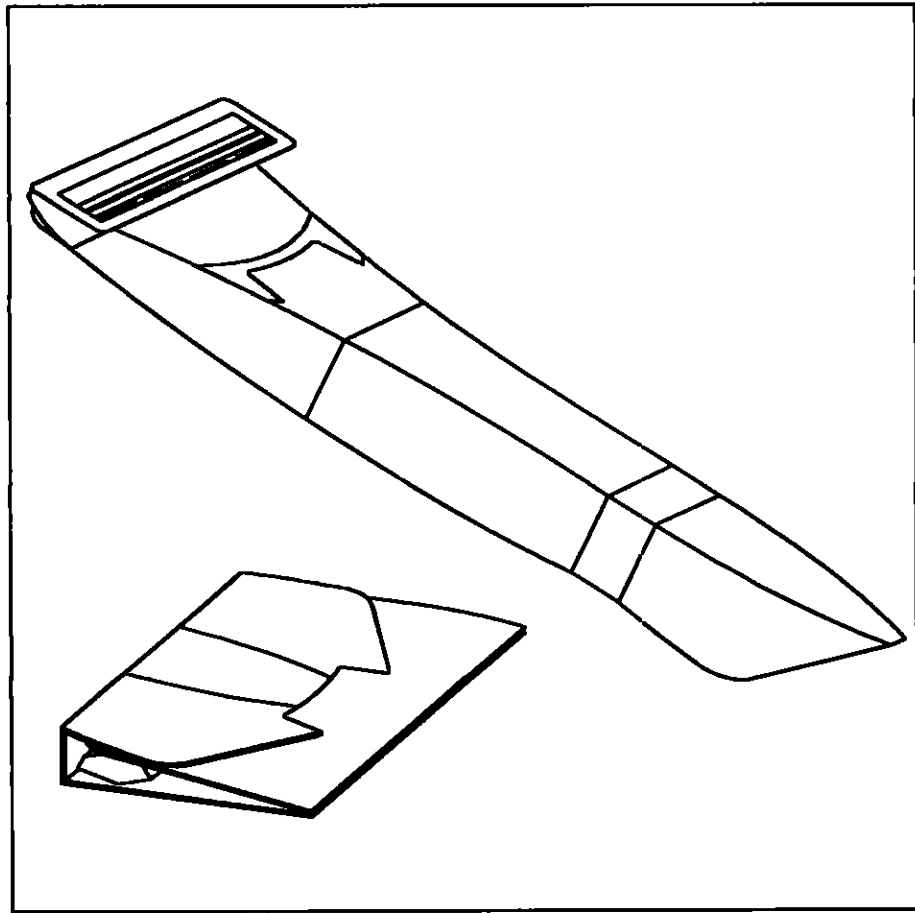
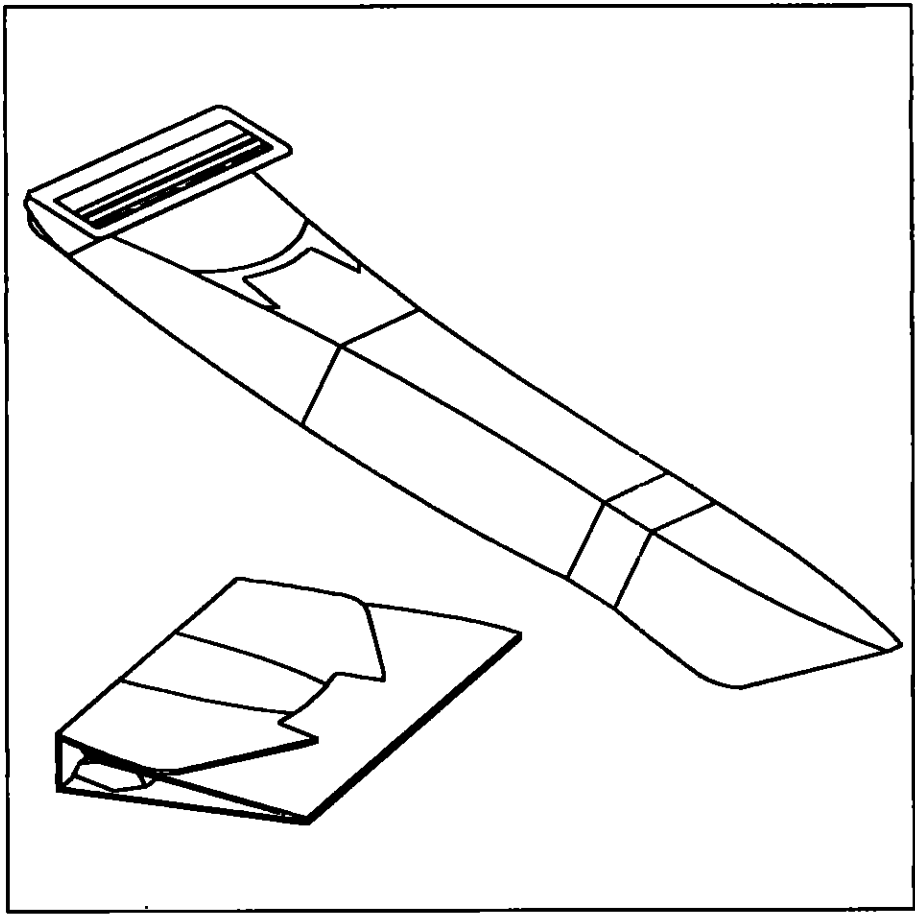


fig. 5



fig. 6

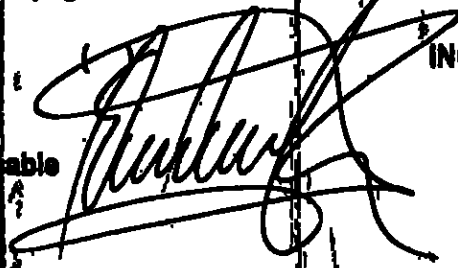


13

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION			
Indicación de que se solicita la concesión de una patente		()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		()	()
Descripción de la invención		()	()
Dibujos de partes pertinentes		()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas		()	()
COMPLETA	()	INCOMPLETA	()
DISEÑO INDUSTRIAL			
Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial		()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		()	()
Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño		()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas		()	()
COMPLETA	()	INCOMPLETA	()
ESQUEMA DE TRAZADO			
Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado		()	()
Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		()	()
Representación gráfica del esquema de trazado		()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas		()	()
COMPLETA	()	INCOMPLETA	()

Firma Responsable



Fecha

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación 04112674 00000000 Folios 12
Fecha (MM) 2004-11-09 15 50 09
T ante 003 PATENTES y 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá DC

Señor(es)
GLORIA AMPARO GARCIA MARTINEZ
Solicitante(s)

REFERENCIA:	Radicación No.	04-112674
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1775
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediata", esta se realizará en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

13^o NOV. 2004

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia